San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-20846/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del Sr. Juan Fernando Barahona (DNI 42.467.382);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30/05/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción del Sr. Juan Fernando BARAHONA (DNI N° 42.467.382) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2°)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Juan Fernando Barahona (DNI 42.467.382)

Plan de trabajo: “Obtención y caracterización de un bioplástico biodegradable a partir de almidón de chayote, Sechium edule (Jacq.) Swartz y su posible aplicación industrial”

Directora: Dra. María Inés Nieva Moreno

Codirectora: Mg. Adriana Ana Lia Ordoñez

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

Dra. María Antonieta Gordillo

Dra. Elena Cartagena Juri

Suplentes:

Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

Dra. María Cristina Rubio

Tribunal Examinador:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final” al Sr. Juan Fernando Barahona (DNI N° 42.467.382) a partir del 30/05/2025.-

Art.4º)- Exceptuar al Sr. Juan Fernando Barahona del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7126 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 02/06/2025 12:35:09
Cargado por: Ivana Karina Herrera

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
02/06/2025 13:17:00

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
03/06/2025 10:14:17

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
05/06/2025 10:01:23